



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **017**

Fecha: 02-02-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2021 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DAVID POSAS CAPERA	NATALIA TAPIAS ORTIZ	Auto resuelve solicitud	01/02/2023	
17380 40 89 001 2021 00388	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	01/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00424	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	01/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00513	Ejecutivo Singular	JOSE ISMAEL MURCIA ACERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	01/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00537	Ejecutivo Singular	ERIKA LOZANO MOYANO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena citar	01/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00538	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CAMPESTRE RESIDENCIAL PALMA REAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	01/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00539	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	01/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00032	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00032	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00035	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00035	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-02-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)